

HOMENAJE A DON ALFONSO GARCÍA-GALLO

El 21 de diciembre de 2002 tuvo lugar en el Colegio Universitario *Domingo de Soto* de Segovia un acto académico en conmemoración del Décimo Aniversario del fallecimiento de don Alfonso García-Gallo, maestro de la Historia del Derecho y, durante muchos años, director de este *Anuario*. El Acto tuvo lugar en el *Aula García-Gallo*, que ese Centro dedicó a su nombre, y a él acudieron, con la familia de don Alfonso, sus discípulos directos (profesores Álvarez de Morales, Arvizu, Bermúdez, Escudero, Gacto, De la Hera, Martíre, Martínez Díez, Monreal, Montanos, Pérez Bustamante, Salcedo y Sánchez Bella), así como otros discípulos de ellos y diversos profesores de la disciplina.

En primer lugar, se celebró una misa en la Iglesia de la Trinidad, oficiada por el P. Gonzalo Martínez Díez, y a continuación tuvo lugar el Acto Académico, que fue presidido por el catedrático más antiguo de los presentes, Ismael Sánchez Bella, acompañado en la presidencia por Isabel García-Gallo, hija mayor de don Alfonso, y por José Antonio Escudero, director del Colegio y organizador del encuentro. La primera intervención de los profesores corrió a cargo del presidente, Ismael Sánchez Bella, y la última correspondió al catedrático y académico argentino Eduardo Martíre. Las restantes se sucedieron por orden alfabético. Al concluir todas ellas, hizo uso de la palabra, en nombre de la familia, Isabel García Gallo, para mostrar su satisfacción por el Acto y dar las gracias a los asistentes. A continuación, tuvo lugar un almuerzo de hermandad.

Recogemos aquí, por el orden en que tuvieron lugar, algunas intervenciones de los discípulos de don Alfonso y las palabras de Isabel García-Gallo.

1. ISMAEL SÁNCHEZ BELLA

Queridos amigos:

Aunque suelo excusarme últimamente ante viajes largos, de ninguna manera he querido hacerlo en esta ocasión, cuando se trata de seguir mostrando nuestra gran admiración y cariño a nuestro querido maestro, don Alfonso García-Gallo.

Ya sabéis que empecé a tratarle en Valencia cuando yo tenía 18 años, como alumno suyo, y después como adjunto de su cátedra de doctorado y también de sus clases en la Facultad de Filosofía y Letras. Tuvo conmigo el detalle de acudir a Pamplona para la apertura del primer año académico, en 1952, y después, para hablar en el solemne acto que se celebró en recuerdo del profesor Ángel López-Amo.

Quizá es menos sabido que me encargué de dirigir la tesis doctoral de su hija Concepción, que tomó con empeño e ilusión el hacerla, pero que no pudo acabarla, especialmente por falta de tiempo. Con todo, su artículo publicado sobre Ovando y Trento, mostró un gran afecto a su padre, ya fallecido, y su valiosa calidad en la investigación histórica. Conservo la correspondencia de ella sobre su tesis, con un esquema general. En carta de 9 de noviembre de 1979, hay manuscritas estas palabras de su padre para mí: «Un abrazo muy fuerte. Conchita está trabajando con enorme ilusión y como una fiera. Estoy seguro de que con tu dirección saldrá adelante con toda felicidad».

Es muy bueno que en esta entrañable fiesta de familia recordemos a nuestra querida Concepción García-Gallo Peñuela, ya fallecida. En una carta suya, de fecha 16 de septiembre de 1993, me decía: «Se lo debo a mi padre, que tanta ilusión puso en mí y que no obstante mi alejamiento de estos temas desde hace más de 12 ó 14 años, no perdía la esperanza y continuamos hablando sobre ellos hasta el último día de su vida. Mamá y mis hermanos te envían cariñosos recuerdos y te agradecen tu trabajo sobre mi padre».

En este nuevo y querido homenaje a nuestro insigne maestro, don Alfonso García-Gallo, da alegría saberle siempre querido y admirado por su valiosa y entrañable familia.

2. ANTONIO ÁLVAREZ DE MORALES

Queridos amigos:

Es para mí una satisfacción poder unirme a este homenaje, con el que los organizadores han querido recordar al profesor García-Gallo.

Mi relación personal con el homenajeado fue breve, pero intensa, y se centró en la dirección de un trabajo, cuyo tema eligió el propio profesor García-Gallo, sobre las Hermandades como expresión del poder comunitario en España, que publiqué en 1974, y a lo largo de cuya elaboración pude comprobar la seriedad científica y el prestigio universitario de García-Gallo. Sobre ellos había cimentado la destacada posición de que gozaba en el ámbito de toda la comunidad universitaria en general, y en particular de la de todos los historiadores del Derecho. Esta posición hacía que estuviese rodeado de un grupo de profesores que seguro que el profesor Juan Moneva, un catedrático de Derecho Canónico de la Universidad de Zaragoza de la primera mitad del siglo xx, hombre de ingenio y de muchas anécdotas, habría calificado de «los nuevos húsares», en recuerdo de la primera generación de historiadores del Derecho inmediata a Hinojosa, que él calificó en aquellos momentos de los húsares de la universidad española. No deja de ser paradójico que durante una etapa importante del desarrollo de la historia del Derecho en España se hablase de la escuela de Hinojosa como de una escuela científica, cuando por entonces en el terreno de las Humanidades, en la universidad española, prácticamente no existían y, por consiguiente, no se hablaba de ellas. Que fuera precisamente el profesor García-Gallo, quien al terminar la Guerra Civil contribuyó decisivamente a la reafirmación de la escuela de Hinojosa, el que a partir de los años cincuenta adoptara una actitud nueva, crítica con la propia existencia de la citada escuela y que consideró necesaria para la proyección futura de la disciplina, anquilosada en algunos textos que corrían el peligro de convertirse en intocables, sin merecerlo. Creo que con la perspectiva de hoy, más de cincuenta años después, tenemos que este hecho enaltece significativamente la figura científica del profesor García-Gallo.

3. FERNANDO ARVIZU

Querida familia García-Gallo, queridos colegas:

¡Diez años sin don Alfonso! Diez años hace que «emigró a la Patria» –como se decía en los diplomas medievales– quien fue común y respetado maestro y además, en mi caso, admirado amigo.

Hoy es para mí un día también importante. Hace veinticinco años que fui votado en las oposiciones a profesor agregado de la disciplina, luego cuerpo suprimido por la LRU. Don Alfonso había dirigido muy de cerca mi última etapa de formación, y me había hecho trabajar duramente hasta que pude finalizar la preparación de la lección magistral. Llegó el momento, y el día anterior don Alfonso, que no estaba en el Tribunal, me hizo ir a su casa, y en aquel saloncito contiguo a su abarrotado despacho estuvimos hablando desde las cuatro y media de la tarde hasta las diez de la noche.

¿De qué hablábamos? De Historia del Derecho, porque era el tema constante de las conversaciones con don Alfonso: era el motivo por el que Dios le había puesto en este mundo. Ignacio de la Concha –con quien él se llevó al final bien, y antes «según»– solía decir que García Gallo era «la Historia del Derecho hecha hombre». Y tenía razón. Pues bien, en aquella larguísima conversación, don Alfonso me estuvo confortando para el trance de la oposición que se avecinaba. En cierto momento, le dije: «Don Alfonso, creo que si tuviera que examinarme a mí mismo, me suspendería». Él respondió: «Eso me tranquiliza, porque tal es el estado de ánimo que debe tener siempre un opositor. Si Vd. hubiera dicho lo contrario, yo estaría inquieto». Las cosas salieron como don Alfonso esperaba... y como yo deseaba.

Quando se llegaba a la cátedra, don Alfonso autorizaba a apearle el tratamiento. Yo nunca pude. Le tenía un gran cariño, pero ése no estaba reñido con el respeto que él y su obra me inspiraban, y seguí llamándole don Alfonso hasta el final.

Quiero evocar algo más, que prueba que don Alfonso no sólo era un formador de catedráticos, sino también un profesor vocacional. En 1982, apenas comenzada la vida académica de la Universidad de León, fue investido Doctor Honoris Causa: fue la primera persona que recibió de aquélla tal distinción. Pues bien, a partir de entonces, vino cada año a León a dar clases a los alumnos de primer curso. Y le gustaba mucho. Disfrutaba de lo lindo con la gastronomía –nada ligera– de esta tierra, daba clase mañana y tarde, cenaba opíparamente y dormía como un bendito, cosa poco de extrañar, ya que de todos era conocida su salud envidiable. Y entre clase y clase, hablábamos de Historia del Derecho durante todo el día, como cabía esperar. Vino por última vez a León en 1990. Su última conferencia fue en una sesión solemne, conmemorativa de los 10 años de la Universidad, sobre los justos títulos del Descubrimiento de América. Luego, su salud empeoró y ya no pudo volver, bien a su pesar.

Hoy conmemoramos los diez años de su muerte. Para terminar, citaré a Jorge Manrique, en el final de la elegía por la muerte de su padre: a cuantos disfrutamos del magisterio y de la amistad de don Alfonso, «nos dejó harto consuelo su memoria».

4. AGUSTÍN BERMÚDEZ

Desde hace diez años, el 21 de diciembre constituye para mí un día de añoranza y recuerdo del maestro desaparecido. Pero no se trata de un recuerdo doloroso o triste,

sino, más bien, se trata de un recuerdo que, aunque nostálgico, es, en cierta, medida alegre. Me refiero a la alegría sentida por haber vivido algunos de los momentos más importantes de mi existencia junto a un maestro y un hombre excepcional.

Como maestro, le recuerdo siempre solícito en la ayuda y el consejo científico. Yo, como otros de mis compañeros de esos años (1971-1974), le acompañaba y oía sus clases de Historia del Derecho en la Facultad de Derecho y, acto seguido, las de Derecho Indiano en la Facultad de Historia de la Universidad Complutense. Tras ellas solía seguir un café reparador. Luego continuábamos charlando en su despacho del Departamento y, por la tarde, algunos días a la semana, nos reuníamos con él en tertulia académica en el Instituto de Estudios Jurídicos.

Pero no sólo era el aula o el despacho el ámbito de dedicación a sus discípulos. En realidad, cualquier ocasión era buena para que García-Gallo se mostrase como maestro generoso que nos entregaba lo mejor de su tiempo y dedicación, que nos dejaba sus propios libros y, si era necesario, nos facilitaba sus propias notas o apuntes. Maestro que corregía y enriquecía nuestros originales, devolviéndonoslos repletos de sus puntuales y sabias sugerencias. Maestro que se ocupaba y preocupaba de manera solícita por nuestras becas, nuestros premios, nuestras oposiciones.

Como hombre, García-Gallo tenía unas cualidades que lo hacían más afectuoso y sensible de lo que por su apariencia cabía esperar.

Con quienes no eran sus directos discípulos y, por lo tanto, no compartían con él la cotidianeidad académica, su respuesta a los encuentros solicitados no se hacía esperar. Siempre encontraba ocasión para ejercer su hospitalidad de una u otra forma, bien recibiendo y agasajando en su propia casa, bien atendiendo fuera de ella, pero siempre mostrándose amable y atento.

Con quienes éramos sus discípulos mantenía una dúplice relación. Por un lado, no dudaba en introducirnos en su más querido y entrañable círculo: el de su familia, esa excelente familia en cuya casa irrumpíamos con cualquier pretexto, y con la que compartíamos efemérides, celebraciones y viajes. Por otro lado, y en sentido inverso, nunca dudaba en participar, cuando para ello era requerido, en nuestros más importantes y emotivos momentos, ya fueran de orden profesional (obtención de plaza) ya de índole personal (bodas, principalmente).

Pero yo, de entre las facetas humanas de Alfonso García-Gallo, la que recuerdo con más nitidez era la de su pasión viajera. Le gustaba organizar viajes, compartirlos con familia y discípulos y, por supuesto, filmar el viaje. Y así, si por cualquier razón no podía acompañarnos, era capaz de programarnos un largo recorrido con todo lujo de detalles y precisiones sobre la ruta más adecuada, compañía aérea recomendable, hoteles fiables, sitios a visitar, platos típicos de obligada degustación, etc.; todavía conservo algunos cuadernillos que me escribió al respecto. Pero si, por el contrario, viajaba con nosotros, hacía que, como buen compañero de viaje, la primaria razón del desplazamiento (normalmente asistencia a un acto académico, una conferencia, un congreso) se convirtiera muy pronto en un agradable día de ocio, en un periplo turístico en el más riguroso sentido del término. Yo lo comprobé en México, en San Francisco, en Quito, en Buenos Aires y en tantas otras ciudades de nuestra geografía hispana. Disfrutaba viajando y sabía muy bien transmitir ese disfrute por el viaje.

En suma, pertrechado con estos recuerdos, se comprenderá ahora mejor por qué –según exponía al principio– mi rememoración de Alfonso García-Gallo no me mueve a la tristeza. Su sabiduría, su contagiosa vitalidad, su entusiasmo siguen alimentando los recuerdos y las vivencias que tuve la fortuna de compartir con él.

5. JOSÉ ANTONIO ESCUDERO

Querida familia García-Gallo. Queridos compañeros:

No es tarea fácil evocar en pocos minutos la figura de don Alfonso García-Gallo, a los diez años de su muerte y en el aula que recuerda su memoria. Y no es fácil porque rememorar o glosar sus méritos científicos, ante sus propios discípulos, resulta a todas luces una tarea superflua e incluso impertinente. De otro lado, ajustar sólo las palabras al recuerdo y al anecdotario personal, sería tal vez empujarse a la dimensión del gran maestro, que dejó tras sí un reguero incontable de discípulos, que aprendieron lo que él enseñó, y que luego trataron de enseñar a otros lo que de él habían aprendido.

Así las cosas, voy a intentar, como diría el poeta, hablar desde mí mismo. Pero no para referir peripecias personales que, por lo mismo, serían irrelevantes, sino para remontarme desde ellas. Remontarme desde el don Alfonso que yo conocí, al insigne maestro García-Gallo, honra y prez de la Universidad española, orgullo de la Universidad Complutense, académico ilustre y piedra angular de la Historia del Derecho español.

Conocí a don Alfonso una tarde de diciembre de 1962 y le vi por última vez otra tarde de diciembre de 1992. En la primera, en el Instituto de Estudios Jurídicos, adonde acudí encaminado por mi maestro, don Ismael Sánchez Bella, que hoy nos preside, hablamos de varias cosas, pero sobre todo de la Universidad y de la Historia del Derecho. En la segunda, en su casa, con la salud ya rendida, hablamos fatigosamente de otras varias cosas, pero también de la Universidad y de la Historia del Derecho. Creo yo que las palabras de ambas charlas, y las de las incontables que se sucedieron en esos treinta años intermedios, dan fe de su clave existencial. Junto al hogar de sangre, un único hogar de inquietudes, preocupaciones y afectos: la Universidad, la Academia, las clases, los discípulos y la ciencia. Eso, todo eso y nada más que eso. Así un día y otro durante medio siglo.

Sobre ello, dos reflexiones. La primera: García-Gallo fue paradigmáticamente lo que en el mundo cultural anglosajón se llama un *scholar*, es decir un hombre que crece, vive y muere a la sombra de la universidad y de la ciencia. Otros egregios historiadores del Derecho hicieron cosas distintas, se aplicaron a ocupaciones diversas o dedicaron una atención ocasional a la política: Martínez Marina fue diputado; Hinojosa, Gobernador Civil; Sánchez Albornoz desempeñó otros varios e importantes cargos, etc. Pero García-Gallo fue lo que es tan difícil ser: un gran maestro universitario. Y la segunda reflexión: semejante perfil biográfico, que a buen seguro le confiere el papel de ejemplo y modelo de universitarios, fue posible porque su esposa, María Isabel, y sus hijos, respetaron ese programa de vida. Si no, su vida y su obra hubieran sido distintas. Muchos de vosotros, queridos amigos, recordaréis conmigo tantas y tantas visitas a don Alfonso en su domicilio. Allí, en la salita de recibir atestada de libros, transcurría la charla durante el día o la noche, invadiendo las horas propias de la intimidad de toda familia. Vosotros, decía, recordaréis bien esas visitas. Lo que no recordaréis, porque yo tampoco lo recuerdo, es la más ligera invitación, por parte de alguien, a interrumpir o posponer la que en ocasiones podía haberse convertido ya en impertinente visita. Generosidad intelectual de don Alfonso, pues, pero también generosidad, delicadeza y sacrificio de su familia.

Obra científica. ¿Qué cabe decir a estas alturas de su vastísima y reconocida producción de manuales, libros y del verdadero torrente de monografías que caen por los siglos desde la España primitiva hasta la contemporánea? Pues quizás todavía, y telegráficamente, cabe decir tres cosas. La primera: No hay nadie, creo yo, en toda la his-

toria del Derecho español, o en la historia de la Historia del Derecho español, que pueda acreditar una obra científica de tanta envergadura, de tan rica y variada temática, y de tanta pulcritud y rigor. Segunda: A García-Gallo le interesó toda la Historia del Derecho, y él mismo afirmó alguna vez haber buscado la especialización en el conjunto, pero hubo algunas parcelas como la visigótica, la medieval o el Derecho Indiano que él cultivó con singular autoridad y dedicación, y por las que hoy día no se puede dar un paso sin asentir o discrepar de cuando García-Gallo ha escrito. Tercera: La obra de García-Gallo explica lo que la Historia del Derecho es hoy. Si él se hubiera dedicado a otra cosa –ya sabéis que en años juveniles, según ha contado, pensó haber sido notario o incluso ingeniero de montes–, o más sencillamente, si no hubiera escrito lo que ha escrito, la Historia del Derecho español, tal como la conocemos hoy, se convertiría en irreconocible.

Claridad y orden. He escrito alguna vez que a García-Gallo le sucedía aquello que acontece a los intelectuales egregios: Él ponía orden en todo lo que tocaba. Tras adentrarse en la confusa maraña de tantas y tantas cuestiones –sea la historia eclesiástica de Coyanza, las bulas alejandrinas, el orden de sucesión al trono en la Corona de Aragón, o muchas otras–, dejó siempre tras sí un magnífico rescoldo de claridad. Mediante la lectura de ese capítulo inicial –*Estado de la cuestión*– que él solía anteponer a muchos de sus trabajos, nosotros sabemos bien qué sabemos, y sabemos también qué no sabemos. Con independencia de la certidumbre de sus tesis e interpretaciones, abiertas como es lógico a la controversia, nada es ya como antes.

Tolerancia y respeto. Don Alfonso fue hombre de profundas convicciones, pero respetuoso con las de los demás. Acogió a todo tipo de discípulos, diferenciando exquisitamente lo académico y lo extraacadémico. A nadie preguntó por sus ideas políticas o religiosas. A nadie le pidió una tarjeta de identificación extrauniversitaria. No mezcló, en la pura valoración científica, que a él como maestro le interesaba, las peripecias o historias particulares de unos o de otros, que luego sí habrían de retornar en el cauce íntimo de la amistad. Y en cuanto a su temple polémico, en la mente de todos están las diatribas científicas con Sánchez Albornoz sobre el Fuero de León, con Menéndez Pidal sobre el Imperio, con Merêa sobre los visigodos o con Giménez Fernández sobre las bulas de Alejandro VI, o con muchos otros sobre las más diversas cuestiones, que nunca le impidieron reconocer la categoría intelectual y el talento de sus oponentes y adversarios. Fue así un hombre respetuoso con la discrepancia y con los discrepantes, incluyendo también entre ellos a sus propios discípulos. Si me lo permitís, puedo recordar en un plano archimodesto, al hilo de la elaboración de mi tesis doctoral, qué el me llamó la atención varias veces sobre una determinada interpretación que yo había hecho y que a él no le parecía acertada. Tras escuchar sus indicaciones, estimé que había otros motivos más convincentes y así se lo manifesté con sinceridad y respeto. Con el tiempo, seguimos ocasionalmente hablando de aquello y la discrepancia rebrotó el mismo día de la lectura de la tesis. Lo que importa aquí, y por eso lo recuerdo, no es, desde luego, la interpretación misma, o el problema mismo, sino la tolerancia y el respeto de quien dirigía el trabajo. Porque es que, además, García-Gallo era ya entonces el gran maestro universalmente reconocido, y yo no sé si era, científicamente, algo más que un pigmao.

Tolerancia también en la dirección de empresas científicas, y singularmente el *Anuario*, donde la omnipresencia de don Alfonso no fue óbice para que en sus páginas se publicaran artículos no ya discrepantes, sino incluso frontalmente opuestos a sus puntos de vista e incluso al estilo y criterios de la Revista. Procede así afirmar, porque la justicia lo exige, que el gobierno del *Anuario* por García-Gallo coincidió con una época de libertad en la revista, de tolerancia y de concordia, y de ausencia de cualquier control que no fuera el de la calidad científica. Esta es la verdad que había que decir alguna vez en voz alta y que yo ahora digo aquí.

Concluyo. En aquel año 92 tuve la oportunidad de visitar asiduamente a don Alfonso en sus últimos meses, en sus últimos días y hasta en sus últimas horas, cuando él se encontraba ya irremisiblemente cercado por una de esas terribles enfermedades que tratan de tú a tú a la muerte. No le oí una queja. No contemplé un aspaviento. Cuando apenas ya podía hablar, todavía conversábamos sobre un futuro que él y yo sabíamos se le escapaba. Afrontó el final con la serena conformidad y esperanza de un espíritu cristiano. El maestro, que tantas lecciones había dado, dio en aquellas horas la postrera y más difícil del decoro y la dignidad. Por eso, este recuerdo mío de hoy, es un recuerdo sí a su sabiduría, a su generosidad, y a su afecto y amistad, pero es también un recuerdo emocionado a su calidad humana y a su elegancia moral.

6. ENRIQUE GACTO

En primer lugar, quiero felicitar a José Antonio Escudero (felicitarle y darle las gracias) por esta iniciativa suya de habernos convocado hoy aquí para celebrar este acto de homenaje a la memoria de don Alfonso García-Gallo en el décimo aniversario de su muerte. Aunque son muchas las cosas que me gustaría decir, intentaré no extenderme demasiado, teniendo en cuenta que somos muchos los que debemos intervenir.

Mi relación con don Alfonso se inició en el curso 68-69, podríamos decir que como un desenlace natural de mi entonces incipiente trayectoria académica. Yo he tenido la fortuna de haberme tropezado en mi vida con dos maestros insustituibles, cada uno en su momento y a su manera. El primero, don José Martínez Gijón, despertó mi vocación hacia la Historia del Derecho ya en el primer año de mi llegada a la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, y desde aquel principio estuvo dándome, con la palabra y con los hechos, un ininterrumpido ejemplo de vida universitaria, un ejemplo que duró los siete años que estuve a su lado. Y siete años son mucho tiempo cuando se es joven; en esa época en la que uno está tratando de afirmarse interiormente, siete años son casi media vida. La última lección que recibí de él fue un ejemplo de modestia, una lección de grandeza moral que lo retrata bien: al terminar la lectura de mi tesis doctoral, en la misma aula de la Facultad de Derecho de Sevilla en la que se había celebrado el acto, me dijo: «Bueno, Gacto, yo ya no puedo enseñarle a usted nada más; ahora tiene usted que irse a Madrid para seguir aprendiendo al lado de don Alfonso García-Gallo».

Y eso fue lo que hice, trasladarme a la Complutense para seguir formándome al lado de quien había sido y era todavía el maestro de mi maestro. Y tengo que decir que el cambio no sólo no entrañó para mí dificultad ninguna, sino que me sirvió para comprender por propia experiencia el significado de la palabra Escuela en su más noble sentido universitario, porque enseñada me di cuenta de que todo lo que Martínez Gijón me había enseñado era lo que él había aprendido de don Alfonso; de manera que a su lado, y durante otros ocho años, seguí cursando las mismas lecciones de honradez académica que tantos de nosotros hemos recibido de él: respeto a los alumnos, cumplimiento escrupuloso de las obligaciones docentes, preocupación por la calidad de las clases, desapego hacia cualquier tipo de ocupación que pudiera entorpecer la actividad investigadora. Una preceptiva de moral académica a la que siempre ajustó su conducta y que explica aquella *auctoritas* indiscutida de que gozaba en la Facultad, algún resto de la cual llegaba todavía a alcanzar también de algún modo a sus discípulos, lo que nos daba (a mí por lo menos así era) una sensación de seguridad verdaderamente inestimable para quienes entonces éramos PNN, que, como bien recordarán los que conocieron aquellos tiempos, era exactamente lo mismo que no ser nada.

Del magisterio de don Alfonso las dos cualidades que a mí más me impresionaron, quizás porque yo me beneficié de ellas de una manera especial, fueron su inmensa sabiduría y su generosidad, que era también inmensa.

Sobre su sabiduría nada voy a decir, porque todos conocemos bien lo que su figura ha significado para la Historia del Derecho; todo el mundo sabe que ha sido, con diferencia, la persona que más páginas ha escrito en los más diversos campos de la disciplina –metodología, fuentes, instituciones– de todas las épocas y en todos los territorios, y con tanta profundidad siempre, que cuando nos acercamos a cualquiera de los temas que él trató resulta inevitable distinguir un antes y un después de que él lo estudiara.

Como todo esto es bien sabido quiero decir ahora sólo dos palabras sobre la generosidad de su magisterio, generosidad, sobre todo, de lo que es máspreciado para un investigador: su tiempo y sus conocimientos. Esto es lo que hacía de él un maestro, porque maestro no es el que sabe mucho, sino el que transmite su ciencia generosamente, sin esperar nada a cambio y sin recibir nada más que, como mucho, agradecimiento y alguna vez que otra, también, ingratitudes.

Recuerdo las horas que me dedicaba en el Instituto de Estudios Jurídicos o en su casa para corregirme los trabajos y, después, para preparar los ejercicios de la oposición en unas entrevistas que se alargaban tanto, que yo muchas veces me sentía violento por el tiempo que le estaba ocupando, pero sin que él diera nunca señal alguna de impaciencia; aquello duraba lo que a él le parecía que debía durar, que era siempre mucho porque se sentía feliz hablando de Historia del Derecho, y yo salía de allí con los esquemas vueltos del revés, con un montón de ideas nuevas y con muchas horas de trabajo por delante hasta la siguiente entrevista, en la que volvía a repetirse la escena. La verdad es que puede decirse que don Alfonso, que tanto escribió, escribió también mucho por persona interpuesta, hay mucha ciencia suya en la obra de sus discípulos, esa ciencia que nos regalaba en tantas horas de minuciosas correcciones.

Y luego estaban aquellas tertulias a última hora de la tarde, los lunes, miércoles y viernes, los días en que había Instituto, en las que nos comentaba la marcha de sus trabajos o sus últimas lecturas, y que servían para familiarizarnos con temas de la Historia del Derecho que estaban lejos de los que a nosotros nos ocupaban. Allí aprendimos también mucho, y a mí me parece que ésta es una faceta de don Alfonso que no se suele resaltar, probablemente porque su obra escrita es tan ingente, que la ha oscurecido. Pero todos sabemos que ha habido historiadores del Derecho, no hace falta decir nombres, que han escrito poco o muy poco o nada y, sin embargo, disfrutaban tradicional fama de maestros, acreditada sobre la leyenda de que enseñaban de viva voz, *more socratico*. En este sentido, aunque don Alfonso no hubiera escrito todo lo que escribió, sólo lo mucho que nos enseñaba en estas tertulias del Instituto bastaría para consagrarlo también como el gran maestro que era.

Y nada más, sino reiterar mi agradecimiento a José Antonio Escudero por habernos deparado a tantos viejos amigos esta oportunidad de encuentro, y a mí, personalmente, la ocasión de expresar mis sentimientos de cariño, de agradecimiento y de admiración a don Alfonso.

7. GONZALO MARTÍNEZ DÍEZ

A) PLÁTICA EN LA MISA

Queridos familiares de nuestro querido e inolvidable don Alfonso, amigos todos, que nos confesamos discípulos agradecidos unos, admiradores del maestro otros.

Estamos aquí reunidos, en este templo de la Trinidad de Segovia, en un acto sagrado, en la celebración de la Santa Misa, para recordar ante el Señor de la vida y de la muerte la memoria de don Alfonso en el décimo aniversario de su tránsito, del día que su Dios y nuestro Dios quiso llamarlo para sí y privarnos a nosotros de su presencia, o de cómo decían los medievales en la frase, que él tantas veces leyó en los diplomas y documentos que manejó toda su vida, *del día en que siguió el camino de toda carne*.

Día que para los creyentes como don Alfonso no constituye el fin de nada, sino el principio de la vida eterna y definitiva hacia la que todos caminamos.

Nuestra reunión es mucho más que una velada conmemorativa, es un acto de comunión y unión en la fe entre los que todavía pertenecemos a esta Iglesia peregrinante, presente en la tierra, y nuestro querido maestro, miembro de la Iglesia celestial, de la Iglesia triunfante

El fundamento de nuestra reunión aquí ante el altar, en la Santa Misa, es una de las verdades, uno de los misterios, que confesamos creer cuando rezamos el Credo, pero que a veces olvidamos o actualizamos menos de lo debido. Cuando rezamos el Credo, que es un resumen de las principales verdades en las que cree la Iglesia Católica y en las que creemos todos los que queremos ser de verdad parte de esa Iglesia, confesamos al final de esa oración nuestra fe en la *Comunión de los Santos*, diciendo: *Creo en el Espíritu Santo, la Comunión de los Santos, el perdón de los pecados, la resurrección de la carne y la vida eterna*. ¡No se puede resumir mejor y con menos palabras nuestra fe en el más allá!

La *Comunión de los Santos* no es otra cosa que la existencia de una misteriosa comunicación entre los vivos, miembros de la Iglesia peregrinante, y los muertos, miembros de esa misma Iglesia, pero en su forma triunfante. Por la *Comunión de los Santos* nuestras oraciones, nuestros sufragos, nuestras peticiones al Señor pueden ayudar a los que han llegado a la presencia del Altísimo a satisfacer la pena debida por esas miserias, por esas faltas, que siempre acompañan nuestro caminar por esta vida. Se trata de la verdad que subyace en los sufragos y oraciones que se elevan por los ya fallecidos.

Pero por la misma *Comunión de los Santos* también todos los santos, todos nuestros seres queridos que han pasado ya a la presencia del Señor, pueden, a su vez, ayudarnos con su intercesión ante el Señor, ante el que se encuentran, al que contemplan cara a cara, en todas nuestras necesidades, especialmente en las necesidades del alma y del espíritu, que son las únicas verdaderamente transcendentales.

Por esa *Comunión de los Santos*, en la que en el Credo confesamos creer, sabemos que don Alfonso se encuentra hoy entre nosotros y nos contempla y nos acompaña y también él está dispuesto a ayudarnos, a pedir, a suplicar por nosotros ante el Señor.

Podemos confiarnos a él, confiar ante su intercesión, porque los que conocimos muy de cerca de don Alfonso, y hablamos con él muchas veces no sólo de las materias científicas de la Historia del Derecho, sino también de materias religiosas comentando la vida de la Iglesia y la evolución del mundo, sabemos muy bien que don Alfonso no era sólo un gran sabio, sino que era también, y ante todo, un hombre de una robusta, firme y tranquila fe, de admirables convicciones religiosas que trascendían a todas las manifestaciones de su vida y que siempre estaban presentes en todo su quehacer.

La profunda fe que se reflejaba en todos los actos de su vida era, ante todo, un don de Dios, un don que le había llegado a través de la educación de unos padres y de una familia que eran, igualmente ante todo, profundos creyentes y que supieron traspasar ese mismo don a sus hijos. Creo que todos nosotros lo hemos visto en nuestra familia o en otras familias que nos rodean. No nos cansaremos cada día de dar gracias a Dios y a nuestras familias por el don de la fe que nos han regalado.

Cada uno de nosotros vive un momento en la historia, cada uno atravesamos esta vida mortal en unas determinadas circunstancias: creo que fueron dos las circunstancias extraordinarias que rodearon al hombre de fe, que siempre fue don Alfonso García-Gallo: la primera, la guerra civil y la segunda, el Concilio Vaticano II.

La primera de esas circunstancias apenas, y sin apenas, existe hoy capacidad para comprenderla, cuando decenas de millares de creyentes fueron sacrificados por su fe, en la mayor persecución religiosa, por el número de víctimas, que han conocido los tiempos, 7.000 sacerdotes, religiosos, religiosas y seminaristas y unos 60.000 laicos católicos, sacrificados en su mayor parte por su fe religiosa.

Fueron situaciones límites, que marcan para siempre la profundidad de la fe, y que don Alfonso vivió en sus propias carnes, próximo también al sacrificio de su vida por sus creencias, aunque prácticamente nunca hablara de ello, y sólo en muy contadas ocasiones con los más íntimos.

Otra circunstancia, otro momento para la práctica de esa fe y confianza en la Iglesia fue el Concilio Vaticano II, que aportó una renovación de la Iglesia y una mejor adaptación al mundo moderno. Este sí fue un tema del que pudimos hablar con él muchas veces, y debo confesar mi admiración por la fe y la confianza en la Iglesia con que don Alfonso vivía y enjuiciaba las noticias y los cambios que iban llegando cada día.

Nosotros tuvimos en don Alfonso un maestro admirable, pero sus hijos gozaron en él de un padre ejemplar; fueron muchas veces las que me indicó que el único pesar que en ocasiones sentía era el no haber dedicado más tiempo a los suyos, y especialmente a su querida esposa Isabel, a la que nunca, decía él, podría agradecer el sacrificio que hacía cada día y toda su vida por acompañar y animar la vocación científica de su esposo. Don Alfonso, un esposo admirable e Isabel, una esposa no menos admirable.

No quiero que falte hoy entre nosotros para ella, que tan unida vivió con su esposo, el recuerdo más emocionado; Dios la probó muy largamente con sus prolongados dolores, que lo eran también de su esposo, que sufría con ella; compañera de la vida, que hizo posible con su abnegación la ingente tarea científica de su muy amado esposo.

Y también en esta familia de discípulos y admiradores de don Alfonso tampoco debe faltar el recuerdo para su hija Conchita, a quien Dios eligió para sí antes de tiempo; era la hija, que había seguido el mismo camino de su padre en su afición por la Historia del Derecho, y especialmente por el Derecho Indiano, ese Derecho Indiano en cuyo estudio su padre fue el maestro y el modelo para tantos profesores de las naciones de habla hispana.

Y ya que hoy estamos aquí reunidos la familia de los discípulos y admiradores de don Alfonso con su familia según la sangre, también es obligado el recuerdo de otra Conchita, su cuñada, hoy en el lecho del dolor y de la enfermedad, colaboradora impagable de sus tareas, interpretando y pasando a limpio tantos millares y millares de cuartillas para la imprenta, que luego se convertían en las docenas de libros y de artículos, que constituyen la producción científica de don Alfonso.

Comencé hablando de la *Comunión de los Santos* y acabo pidiendo, en virtud de esa misma *Comunión*, que todos ellos, los que nos han precedido en alcanzar la casa del Padre, don Alfonso, Isabel y su hija Conchita, intercedan por nosotros ante el Todopoderoso para que todos podamos reunirnos y gozar con ellos de una felicidad eterna y sin fin. Así sea.

B) PALABRAS EN EL ACTO ACADÉMICO

Conocí a don Alfonso un día del año 1962, cuando el maestro se encontraba en la plenitud madura de un magisterio iniciado treinta años antes. Llegaba yo a Madrid, tras haber impartido en 1959 en la Facultad de Teología de Oña como Profesor de Derecho

Canónico mi primera docencia, para seguir los curso 1959-1962 en la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad de Comillas, trasladada ya a Madrid, como Profesor de Historia del Derecho Canónico.

Aunque había defendido una primera tesis doctoral, *El patrimonio eclesiástico en la España visigoda*, para la obtención del título de Doctor en Derecho Canónico, y ya había cumplido los treinta y ocho años, me presenté a don Alfonso con el deseo de continuar mi especialización en Historia del Derecho bajo la dirección del que era la primera figura de nuestra disciplina y gozar de su magisterio en la redacción de una segunda tesis doctoral.

A partir del verano de 1962, como profesor ayudante de clases prácticas, pude seguir todas las diversas fases formativas por las que don Alfonso solía hacer pasar a aquellos de sus discípulos que se incorporaban plenamente a su cátedra como tales profesores ayudantes, por supuesto sin sueldo alguno, como establecía la normativa de la época.

Lo primero era acompañar al maestro y asistir a todas sus clases teóricas durante todo un curso; esto permitía la preparación del programa de la asignatura, estudiando el desarrollo de cada lección y descubrir cada día los temas principales y enfoques en que había que insistir en cada uno de ellos y contemplando cómo García-Gallo los presentaba a los alumnos.

La preparación previa de cada lección, como si uno tuviera que explicarla cada día, y el cotejo tácito con la explicación del maestro permitía descubrir nuevos caminos, sugerencias y problemas, que proporcionaban temas de debate para las reuniones que en torno a don Alfonso íbamos a celebrar paralelamente las tardes de los lunes, miércoles y viernes en su despacho de secretario del Instituto de Estudios Jurídicos durante todo el curso escolar.

Estas reuniones o sesiones del Instituto eran el segundo de los instrumentos utilizados por don Alfonso en la formación de aquellos a los que había acogido bajo su inmediato magisterio; en ellas se comentaban o se solicitaba aclaración o ampliación acerca de las cuestiones suscitadas en las clases de la mañana; igualmente se debatían los libros o los artículos que podían interesar a nuestra disciplina y que cada uno de los asistentes había leído. Eran una especie de clases de tercer grado de Historia del Derecho, auténticos cursos de doctorado, con tema libre en las que don Alfonso volcaba todo su enciclopédico saber y experiencia de las cosas y personas, siempre dentro del marco de nuestra disciplina.

El acompañamiento en las clases, las sesiones vespertinas en el Instituto de Estudios Jurídico, se completaban todavía con un tercer elemento formativo que era la dirección personalizada, muy próxima e inmediata, sobre el tema elegido para la tesis doctoral de cada uno; don Alfonso seguía el progreso de la tesis capítulo por capítulo, en cualquier momento de la redacción siempre su despacho estaba abierto para cualquier consulta o resolución de cualquier dificultad.

Ciertamente don Alfonso era exigente, porque requería siempre calidad, pero era el primero en contribuir a esa calidad, no sólo con atinadas observaciones, sino también con largas notas, con sugerentes esquemas redactados en los márgenes o en folios separados que señalaban al doctorando el camino a seguir.

Recuerdo cómo en mi tesis doctoral *La Colección Canónica Hispana* fue el propio don Alfonso el que me dio la forma gráfica del complicado *stemma* de las familias de los manuscritos, al que sólo podía llegarse tras varias horas de lectura del borrador de la tesis. Su dirección era al mismo tiempo profunda y detallista. Recuerdo más de una tesis en la que exigió una segunda y hasta una tercera redacción, y sólo sé de una, que no fue la mía, en que don Alfonso aprobará una primera redacción.

Y toda esta dirección tan meticulosa y tan firme iba unida a una total independencia científica, a la más absoluta libertad para que cada uno de sus dirigidos expusiera sus propias ideas y conclusiones, que podían apartarse de lo comúnmente admitido, e incluso de lo publicado por el propio maestro. Lo único que exigía don Alfonso eran sólidos argumentos.

A García-Gallo no le gustaba dejar ninguna tarea inacabada y así tuve el honor de que hacia 1973 me confiara el rematar el tema que había sido su primer intento de tesis doctoral, y que, aparcado temporalmente, nunca había podido olvidar. La redacción de esta primera tesis la había aparcado ante la previsión de la convocatoria de la oposición a la cátedra de Historia del Derecho en la Universidad de Murcia, para sustituirla por otra sobre tema diverso, que consideró podía concluir en un plazo más breve y adecuado a dicha convocatoria. El tema que había quedado postergado lo constituían *Las observancias del reino de Aragón de Jaime de Hospital*; la nueva tesis iba a versar sobre *Nacionalidad y territorialidad de la legislación visigoda*, y se convertiría en su famoso y rompedor trabajo. Esta segunda tesis fue redactada a tiempo para obtener el título de doctor y poder firmar dicha convocatoria, en la que obtuvo la cátedra de Murcia, de la que tomó posesión el 13 de julio de 1935.

Años más tarde, con una generosidad sin límites, me entregó las transcripciones del código de las *Observancias*, para que yo las rehiciera, ya que habían sido escritas en papeles de pequeño formato y con letra apretada y reducida, sin márgenes y con escaso espacio interlineal a causa de la inexperiencia material de un primer trabajo iniciado con tan sólo veintidós años. Yo deseaba que el trabajo publicado en Zaragoza en un volumen de gran formato el año 1977 hubiera aparecido bajo su nombre, pero él rehusó absolutamente, supervalorando mi participación y minimizando, hasta ocultar, la parte que en la concepción de la obra y reunión del material le correspondía. Don Alfonso era siempre el maestro, olvidado de sí, al servicio de sus discípulos.

De su desinterés por los cargos políticos, que hubieran venido sobre sí, si le hubieran interesado, recuerdo la mañana en que fue designado, ministro de Educación, Villar Palasí. Al llegar por la mañana a la Facultad de Derecho corría la voz, que todo el mundo daba por cierta, de que García-Gallo sería el nuevo subsecretario, sin duda conociendo la estima y admiración que el nuevo ministro profesaba por don Alfonso, desde los días en que fue discípulo suyo en primero de Derecho en Valencia, y que continuaba proclamando tanto en privado como en público.

Ante la insistencia y reiteración del rumor-noticia, llamé a don Alfonso a casa, donde estaba trabajando, ya que ese día no tenía clase, y le comuniqué lo que en la Facultad se daba por seguro. Su respuesta fue la que yo esperaba: *puedes decir que ese rumor no tiene ningún fundamento, ya que no me ha ofrecido ningún cargo, y que si me lo hubiera ofrecido, en ningún caso hubiera aceptado*. Sin duda, Villar Palasí conocía muy bien a don Alfonso, y sabía que ningún cargo podía apartarlo ni por un breve plazo de tiempo de la que era su única vocación: la Historia del Derecho.

8. JOAQUÍN SALCEDO

Don Alfonso García-Gallo reunió en torno a su magisterio a un numeroso grupo de historiadores del Derecho que si durante su vida tuvieron el privilegio de poder asumir directamente de su grato decir algo de cuanto transmitía su excepcional figura científica, después de su muerte, ese grupo sigue unido en torno a su recuerdo siempre que se presenta alguna ocasión.

Los últimos días del mes de diciembre del año 2002 han dado lugar a una de esas reuniones en las que, en esta ocasión, la mayoría de las intervenciones tenidas en Segovia han girado de manera espontánea en torno a los primeros encuentros de cada uno de los historiadores con el Profesor García-Gallo.

Yo mismo comencé mi exposición expresando mi emoción por cuanto estaba escuchando en recuerdo del inolvidable don Alfonso. He dicho, en otra sede, que recuerdo a don Alfonso como figura eminente de la Ciencia, maestro fecundo y dador de una cordial amistad.

Y en línea con esos recuerdos iniciales, señalados por quienes me precedieron en el uso de la palabra, manifesté que mi primer conocimiento de García-Gallo como historiador del Derecho fue a través de Don Ismael Sánchez Bella, discípulo también de don Alfonso, y luego personalmente cuando defendí la tesis doctoral sobre *El Consejo Real de Navarra en el siglo XVI*, en la Universidad de Madrid (Complutense), ante un tribunal presidido por don Galo Sánchez, a quien acompañaban los otros dos catedráticos de Historia del Derecho de la misma Facultad madrileña, doctores Manuel Torres López y Alfonso García-Gallo. Seguidamente, partí hacia Alemania y mi preocupación universitaria, sin dejar la vocación investigadora se fue enriqueciendo en la colaboración docente con el Profesor Sánchez Bella, entretenido en sacar adelante el proyecto de Estudio General de Navarra, convertido hoy en una pujante Universidad que celebra su medio siglo de existencia.

En ese proyecto, cada vez más realidad, estaba centrado mi empeño, después de haber elaborado en él la primera tesis doctoral, hasta que, pasados los años, don Alfonso me llamó para trabajar junto a su magisterio, por mediación de José Antonio Escudero, a quien debemos agradecer, ahora, la organización de estos momentos de emocionado encuentro y, entonces, yo el haber sido el diligente transmisor de la invitación magistral.

Así surgió, también, la oportunidad de descubrir al Profesor García-Gallo como figura que irradiaba, desde una indiscutible talla científica, a través de un magisterio permanente y coloquial, su profunda humanidad, de la que nos hacía participar con su familia, a la que tan vinculado estaba siempre. Se formó así esa otra relación de adopción amplia que, sin duda, él nos señalaría precedentes en el campo de su inagotable investigación y docencia de la Historia del Derecho. Éste es el recuerdo adecuado con esta reunión. Esa otra presencia, la científica, se da cada día que impartimos la docencia historico-jurídica.

No quisiera, por tanto, terminar sin congratularme junto a todos vosotros, familiares y discípulos de García-Gallo, por esta oportunidad de compartir en el recuerdo la figura humana y científica del inolvidable don Alfonso.

9. EDUARDO MARTIRÉ

Voy a leer las pocas palabras con que me sumo al homenaje que rendimos a don Alfonso, merced a una feliz iniciativa del profesor Escudero, para tratar de no excederme del tiempo previsto.

Quiero recordarlo, y con ello trazaré de una pincelada la personalidad singular de nuestro querido Alfonso, en su primera equivocación (tal vez la única que conozco) en el seno del Instituto Internacional.

Estábamos en octubre de 1966 en la Facultad de Derecho de Buenos Aires, nos sentábamos en torno a la mesa ovalada de la sala del Consejo Directivo, presidía García-Gallo. Sabíamos que tal vez en esa reunión quedaría constituida una institución que

agruparía a los estudiosos de la Historia del Derecho Indiano y saboreábamos con anticipada alegría el honor de contarnos entre quienes asistiríamos al alumbramiento.

Nada ocurrió en la primera reunión, pero en la segunda, el 7 de octubre, siempre presididas por don Alfonso, al referirse el maestro a los problemas metodológicos que presentaba la disciplina, hizo alusión al interés que desde hacía tiempo se venía observando entre sus cultivadores por constituir una asociación que los agrupase, en especial mencionó a nuestro Ricardo Levene, que lo proyectaba como un instituto continental, con sede rotativa en los distintos países que lo integraran. Ante nuestro asombro y desilusión oímos a García-Gallo pronunciarse en contra de esa idea. Dijo con palabra clara que no admitía otras interpretaciones: «No creo que un instituto de esta índole que ha de tener a su cargo tareas concretas y permanentes, pueda estar supeditado a un continuo desplazamiento, a los naturales cambios de criterio de quienes periódicamente hayan de dirigirlo y a las posibilidades variables del centro nacional o de la persona que por un tiempo haya de atenderlo». A su juicio había que prescindir de esa creación y «confiar las tareas permanentes que aquél hubiera de realizar a alguno de los institutos o centros hoy existentes y en pleno funcionamiento».

Fue como si un cubo de agua helada cayera sobre los asistentes, que esperábamos otra cosa. Ante nuestra renovada decepción, seguía diciendo García-Gallo, en su estilo preciso e inolvidable: «Ante la improbabilidad de la creación de un instituto internacional de Historia del Derecho con medios propios y suficientes para realizar investigaciones por su cuenta, estas han de correr a cargo de institutos o investigadores determinados».

¡El Instituto había muerto antes de nacer! Si don Alfonso le ponía la proa no habría caso de su existencia. Era el sentir de todos. Se hicieron algunos comentarios, insistió don Alfonso en su posición y así levantamos la sesión.

Nada pasó ese día, ni los siguientes, sólo el 11 por la mañana se volvió sobre el tema.

Pero ahora el ambiente se palpaba diferente, tomó la palabra García-Gallo e hizo una amplia exposición de proyectos y directivas de trabajo. Zorraquín Becú y Ávila Martel y todos los demás escuchábamos en silencio. Fue Don Alamiro quien habló nuevamente de la creación de un Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, lo secundó Ricardo Zorraquín y —ante nuestro asombro— García-Gallo sostuvo que bien podría creárselo sujeto a determinadas particularidades, con las que todos se manifestaron de acuerdo: Sería un instituto internacional, no continental, su sede no sería rotativa, sino que su Secretaría Permanente estaría asentada en un lugar fijo, Buenos Aires, y más precisamente en el Instituto de Historia del Derecho que nos había convocado, eliminando los inconvenientes de los continuos desplazamientos del Instituto Internacional. En Buenos Aires tendría el Instituto Internacional la apoyatura administrativa elemental que fuese necesaria. Lo dirigiría un triunvirato, con dos secretarios. Se fijaba como prioritaria actividad del instituto así creado «de modo espontáneo y unánime» (como asentamos en el acta), la celebración de congresos internacionales cada tres años, en distintos lugares, donde pudiese encontrarse el ambiente y el organismo adecuado para organizarlos.

¿Qué había pasado? Tan sencillo como que García-Gallo había comprendido que se había equivocado, que su negativa era perjudicial para el desarrollo de los estudios de Derecho Indiano y aún más, que había entendido que ante las razones de Ávila Martel y Zorraquín Becú y el entusiasmo de muchos más, debía variar su posición, alterar su criterio, y mantenerlo sólo en algunos puntos que reputaba fundamentales.

Nos dio ese día (y así lo entendimos) una lección de vida, un ejemplo de inteligencia, de capacidad de interpretar el deseo de otros, de no encerrarse en posiciones que de

pronto comprendía equivocadas. Mostró allí, y lo demostró muchas veces más, que a pesar de su gesto adusto, de su personalidad arrolladora, de su empuje colosal, de sus decisiones firmes y duraderas, sabía escuchar, sabía entender a quien no estaba de acuerdo con su parecer, sabía *ceder*.

Estaba equivocado y había que corregir el error de inmediato y definitivamente. Y así lo hizo.

Ni que decir que el triunvirato se integró naturalmente con los tres maestros. Víctor Tau Anzoátegui y yo, que habíamos actuado como secretarios de esa primera reunión, tuvimos el alto honor de que ellos nos nombraran secretarios perpetuos.

Después de ese día, Alfonso García-Gallo se aplicó con alma y vida (como lo hacía con cualquier empresa que emprendiera) al desarrollo y progreso del Instituto Internacional. Soy testigo de ello y muchos de nosotros también. Fue el Instituto Internacional de Alfonso García-Gallo, como lo fue de Zorraquín Becú y de Ávila Martel.

Pero hay algo todavía que recordar, que gracias a la habilidad y buen sentido de Alfonso se salvaron situaciones de peligro de desintegración del Instituto, primero en la reunión de Santiago de Chile, donde una equivocada decisión había separado de la asociación a eminentes historiadores del Derecho Indiano, y luego en México, cuando una torpe decisión del gobierno de ese país obstaculizó la llegada de los representantes chilenos. En ambos casos fue Alfonso el que encontró la solución oportuna, con la templanza y la ductilidad que había demostrado en aquella sesión del 11 de octubre de 1966 en Buenos Aires.

Así quiero recordarlo hoy, con esa grandeza de espíritu y esa generosidad, para que nos sirva una vez más de ejemplo a seguir y de norte de nuestra vida.

PALABRAS DE ISABEL GARCÍA-GALLO

Es emocionante y consolador pensar que este acto no fue sugerencia en ningún momento de la familia, sino comprobar que el recuerdo de nuestro padre sigue presente en todos los que fueron sus discípulos o tuvieron una relación estrecha con él, y que diez años después de su muerte, a una convocatoria semejante y en unas fechas complicadas para la mayoría, ha respondido con esta generosidad. Por ello, en nombre de todos los hijos y de sus nietos, dejadme aprovechar este acto para referirme a dos puntos que para nosotros son importantes.

El primero, en este momento de emoción, daros las gracias a todos y cada uno de los que estáis aquí por vuestra presencia, vuestras palabras y vuestro cariño en este homenaje.

Gracias a José Antonio Escudero por el cariño que a lo largo de estos años nos ha demostrado, por haber seguido manteniendo contacto con nosotros, por tantos detalles que siempre ha tenido y brindarnos la ocasión de recordarle y reunirnos para hablar de él.

Gracias al Colegio Universitario de Segovia, que ha contribuido con generosidad a la organización de este acto.

Dejadme en este momento que de una forma especial me dirija a Ismael Sánchez Bella; verle aquí es una alegría porque estos últimos tiempos no han sido fáciles para él, y pese al esfuerzo que le ha supuesto, no ha querido faltar. Hemos sentido que Juan Manzano, en cambio, no haya podido venir, pero sabemos que se siente a nuestro lado como en tantas ocasiones nos lo ha demostrado.

Gracias a todos los que habéis intervenido en este acto y a Eduardo Martíre, que nos acerca también a América y al Derecho Indiano. Gracias a Chelo, viuda de Pepe Martínez Gijón, por haber venido y hacernos sentir una vez más la amistad que siempre nos ha unido, y gracias a los que no han podido venir pero se han sumado al acto y nos han hecho llegar su afecto.

Gracias a todos sus discípulos, a sus amigos, a sus compañeros en la Historia del Derecho y a los que, sin conocerle, porque pertenecen a generaciones más jóvenes, siguen teniéndole como referencia, y a los que deseamos que sientan la misma vocación y el mismo apasionamiento por la Historia del Derecho que él nos transmitió a todos.

Gracias porque habéis hecho que estos diez años no hayan pasado desapercibidos, y cito algunas muestras:

– 1991. Todavía vivía, pero no podemos dejar de recordar lo que fue para él el Doctorado Honoris Causa por la UCM, a iniciativa de Gustavo Villapalos. La mayoría recordaréis cómo entró, la emoción con que lo vivió y cómo, aunque no pudo leer el discurso y fue José Antonio Escudero el que lo hizo, no pudo resistir el decir unas palabras, ante la angustia de los hijos, que sabíamos que se ahogaba al hablar.

– 1996. Publicación de los 5 tomos de su homenaje, promovidos por Gustavo Villapalos y editados por la UCM.

Se le da su nombre a este Aula del Colegio Universitario de Segovia, donde nos encontramos.

– 1997. Se edita el Atlas Histórico Jurídico por la UNAM, con gran éxito y debido al interés personal de José Luis Soberanes.

– 1998. Creación del Instituto de Estudios Histórico-Jurídicos «Alfonso García-Gallo» en el Centro de Estudios Superiores, Sociales, Jurídicos «Ramón Carande». También en este año el Centro Ramón Carande adquiere su biblioteca para su instalación en el Instituto «Alfonso García-Gallo».

– 2001. La Comunidad Mozárabe de Toledo, al cumplirse el IX Centenario del «Fuero Mozárabe de Alfonso VI», reedita, dentro de los actos programados por este motivo, su trabajo sobre el Fuero de Toledo.

– 2002. El Departamento de Historia del Derecho de UCM también rinde un homenaje a su persona al inaugurar con él la página web dedicada a Maestros Complutenses.

Por iniciativa de José Antonio Escudero, se realiza este homenaje que hoy nos reúne y nos da la oportunidad de volvernos a sentir de cerca.

El segundo aspecto que queríamos resaltar, y al que ya habéis hecho referencia, y con esto ya termino, es que en nuestro padre la Historia del Derecho Español e Indiano fue inseparable de su amor a la familia. Por eso queremos tener un recuerdo especial para nuestra madre y nuestra hermana Conchita, fallecida hace casi dos años.

Sus hijos y sus nietos somos testigos de que el Derecho impregnaba toda nuestra vida. Durante los viajes familiares o simples excursiones, comentaba de la forma más natural que a tal pueblo se le concedió en su día carta puebla o que estaba en la esfera de influencia de determinado fuero o familia de fueros. No se limitaba a citar el dato escueto, sino que, al igual que en sus clases, explicaba el motivo de dicha concesión, etc.

El final de su vida fue duro, pero nos dio una lección de aceptación y abandono en manos de Dios, y todavía en esos últimos meses nos dictaba algún posible trabajo o nos ampliaba el prólogo de su Atlas o nos hizo corregir las pruebas de su trabajo sobre las Bulas de Alejandro VI.

Han pasado diez años, pero los hijos tenemos aún la ilusión de ver realizados otros proyectos. En casa sigue estando su correspondencia, sus papeles escritos a mano, no todos publicados, y su fichero que creemos podría servir a futuras generaciones. Todo esto creemos que un día podrá darse a conocer.

Seguimos confiando en que esta parte de su obra que todavía permanece desconocida podrá ver la luz, pues aun siendo conscientes de las dificultades que esto entraña, sabemos que sería una buena contribución para la Historia del Derecho y la Universidad española.

CONGRESO INTERNACIONAL RAFAEL ALTAMIRA

Universidad de Alicante, 10-13 de diciembre de 2002

Organizado por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y con la colaboración de los Departamentos de Filología Española, Historia Moderna y Ciencias Histórico Jurídicas, ha tenido lugar en la Universidad de Alicante la celebración de un encuentro científico para analizar sectorialmente cuatro destacadas facetas de la rica y variada personalidad intelectual de Altamira: su producción literaria, su dimensión y labor de historiador, su actividad como historiador del Derecho y su intervención en la creación y desarrollo de la extensión universitaria.

Con arreglo a este cuádruple esquema, el Congreso se fraccionó en cuatro secciones desarrolladas sucesivamente. La de literatura fue moderada por el Profesor Enrique Rubio (Universidad de Alicante) y en ella intervinieron analizando la producción y crítica literaria de Altamira la profesora María Ángeles Ayala (Univ. de Alicante), Laureano Bonet (Univ. de Barcelona), José María Martínez Cachero (Univ. de Oviedo), Juan Antonio Ríos Carratalá (Univ. de Alicante) y Leonardo Romero (Univ. de Zaragoza). Por su parte, la metodología y producción histórica de Altamira fue el objeto de la sesión del día 11, siendo moderada por don Ramón Llorens (Univ. de Alicante), y contó con las intervenciones de don José Luis Abellán (Ateneo de Madrid), Armando Alberola (Univ. de Alicante), Rafael Asín (Univ. de Castilla-La Mancha) Francisco Moreno (Univ. de Alicante) y don José Luis Villacañas (Dirección General del Libro).

A la actividad de Altamira como historiador del Derecho se dedicó la sesión del día 12. Fue moderada por el profesor Agustín Bermúdez, comenzando la sesión el profesor Santos Coronas (Univ. de Oviedo) quien expuso una comunicación sobre Altamira en Oviedo. Le siguió el profesor Feliciano Barrios (Centro de Estudios Constitucionales) con una aportación sobre Rafael Altamira. Su concepto del Derecho Indiano. A continuación, el profesor Eduardo Martiré (Univ. de Buenos Aires) disertó sobre Altamira y Ricardo Levene y el profesor Agustín Bermúdez (Univ. de Alicante) trató de la Didáctica histórico-jurídica de Rafael Altamira. Por último, el profesor Fernando Muro Romero (Univ. de Sevilla) rememoró a Rafael Altamira en México. Tras un descanso, la mesa redonda estuvo integrada por los mencionados participantes a los que se sumó el profesor Mario Bedera (Univ. de Valladolid).

Como colofón de esta parte científica del Congreso, el día 13 tuvo lugar una sesión de trabajo sobre Rafael Altamira y la extensión universitaria, que coordinó el Vicerrector de Extensión Universitaria de la Universidad de Alicante, profesor José